

El consejero de Políticas Sociales pide al Gobierno central que asuma la financiación que le corresponde en esta materia

---

## La Comunidad hace frente al 80% del gasto en Dependencia por la falta de financiación del Estado

- El Gobierno regional trabaja en un plan de choque para reducir la lista de espera en esta legislatura

**3 de octubre de 2019.-** El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero, ha asegurado hoy en la Asamblea que la falta de financiación a la Dependencia por parte del Estado ha provocado que la Comunidad de Madrid haga frente al 80% de la inversión del sistema de atención a personas dependientes, cuando la Ley de Dependencia establece que la financiación debe ser al 50% entre las Comunidades Autónomas y el Estado.

Según datos del informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, solamente en 2018, la Comunidad de Madrid dejó de percibir del Estado 52 millones de euros. Con ese dinero se podrían haber atendido 7.882 nuevos dependientes en Madrid, ha manifestado Reyero durante su intervención en la sesión de control del Pleno en el parlamento regional.

Pese a esta infrafinanciación que sufre la Comunidad de Madrid, la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad está trabajando en un plan de choque con el objetivo de reducir considerablemente la lista de espera en esta legislatura. Un plan que va a agilizar y simplificar los procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones de atención, así como mejorar la gestión de dichas prestaciones.

Reyero ha insistido en que las familias madrileñas no están solas y ha destacado la apuesta que está realizando su departamento para conseguir una atención más cercana e individualizada a la persona. Más, teniendo en cuenta el esfuerzo económico y social que supone para los dependientes atendidos en el sistema, que aportan aproximadamente el 20% del coste económico.

En este sentido, siendo consciente de la mejora que necesita todo el sistema, el consejero ha puesto el foco en la reordenación que está haciendo la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia de los recursos con los que se cuenta en la actualidad. El objetivo es mejorar aquellos recursos que van destinados al mantenimiento de la persona dependiente en su entorno social y familiar el máximo tiempo posible, tal y como desean los propios beneficiarios.

Una situación que, a la larga, supone redundar en un servicio de atención a la dependencia más sostenible a largo plazo. Por ello, el compromiso de Reyero es atender a más personas a través del servicio a domicilio, el más solicitado por las personas dependientes, reconvirtiendo el actual para que vaya más allá de una ayuda en las tareas domésticas, y se complemente con terapias cognitivas y de acompañamiento.

Además, desde la Comunidad de Madrid se trabaja en la mejora de la atención a los familiares de estos dependientes, que en muchas ocasiones en las fases iniciales se ven desbordados. Por ello, desde la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad se elabora un plan de formación que dé respuesta a las necesidades de acompañamiento y capacitación de los familiares cuidadores.